

The world, intangible cultural heritage for la tauromaquia

Its presence over the world - **Tauromaquia** - La presencia en todo el mundo

click here to read the document

La Humanidad, patrimonio cultural inmaterial de la tauromaquia

Taurologia.com

Cuadernos de actualidad, análisis y documentación sobre el Arte del Toreo

- Premio Comunicación 2011 Asociación Taurina Parlamentaria
- Primer Premio Blogosur 2014 Sobre Fiestas de Sevilla



"Los grandes toreros pasaron a la historia por hazañas irrepetibles"

Inicio Opinión La temporada Cartel de ferias Entrevistas y reportajes Anales del Toreo Artes y Letras

SERRANO RECOLETOS
APART-HOTEL

10% DESCUENTO

CÓDIGO: Corpneg1410

www.apart-hotelserranorecoletos.com

A iniciativa de las principales asociaciones de Madrid

Nace la Plataforma para la Defensa de la Tauromaquia: piden seguridad para las actividades taurinas



Acaba de constituirse en Madrid la Plataforma para la Defensa de la Tauromaquia, que firman todas las principales organizaciones de aficionados y que solicitan del Gobierno las medidas necesarias de seguridad y protección para que toda clase de actividades taurinas –desde los festejos hasta los actos culturales– puedan desarrollarse con la debida normalidad, sin las frecuentes interferencias violentas de los grupos antitaurinos. Esta iniciativa constituye un gran acierto de los aficionados madrileños y da respuesta a una vieja aspiración: se trata de unas medidas que hasta ahora se han venido reclamando sin éxito, pero que con su Manifiesto toman forma oficial ante las autoridades.

Actualizado 7 abril 2015
Redacción



ARCHIVO RELACIONADOS

DOCUMENTO: Manifiesto de la Plataforma para la Defensa de la Tauromaquia (Tamaño: 2,1 Mb.)

Las principales asociaciones de aficionados de Madrid han constituido la Plataforma para la Defensa de la Tauromaquia, cuyo primer objetivo es que *“se adopten las medidas adecuadas para poder asistir a los festejos taurinos y realizar actividades culturales y sociales relacionadas con la Tauromaquia, dentro de un marco de orden y seguridad, con una normalidad semejante a la que disfrutaban el resto de los espectáculos y manifestaciones culturales”*.

En este sentido, se han dirigido a la Delegada del Gobierno mediante un escrito en el que piden protección ante los últimos ataques violentos perpetrados por grupos antitaurinos.

PUNTO DE VISTA

Mal precedente de la Subdelegada del Gobierno en Sevilla

La Plataforma para la Defensa de la Tauromaquia: el Gobierno no puede hacer, otra vez, oídos sordos

Mientras que en Sevilla, para asombro de todos, la Subdelegada del Gobierno no ha querido aceptar la petición de las organizaciones de aficionados y profesionales para que adopte las medidas necesarias para que no se produzca coincidencia entre una concentración antitaurina y la celebración de una corrida de toros en la Maestranza, la Delegada del Gobierno en Madrid tiene encima de la mesa, a la espera de respuesta, una petición similar, planteada de forma y documentada y razonada, presentada por la Plataforma para la defensa de la Tauromaquia. Hasta todos los intentos porque desde el poder se atendieran este tipo de petición han concluido en fracaso, sin que pueda alcanzarse a comprender por qué razones.

ORTEGA Y GASSET:
La Fiesta, en su vida y en su obra

SERRANO RECOLETOS
APART-HOTEL

DOCUMENTOS

Con Juan Belmonte en la cumbre



Antología sobre el pase de pecho

No cabe concebirlo como el complemento necesario a una serie de naturales. El pase de pecho ha sido siempre mucho más. Como recordaba "Clarito" con la suerte de matar eran el refugio de toreros antiguos tan renombrados como Mazzantini o Frascuelo. Con Juan Belmonte, y ahí la historia es unánime, llega a su culmen, tal como lo reseñó Gregorio Corrochano, curiosamente en un libro que le dedicaba a Joselito. Rafael Ortega, el de la Isla, lo dijo claro: "Lo verdaderamente importante aquí es cargar la suerte con

Las organizaciones que firman la Plataforma son la Unión de Abonados de Madrid, la Federación Taurina de Madrid, las peñas 'Los de José y Juan' y 'Los Areneros', la Asociación El Toro de Madrid, las Tertulias Taurinas 'Conde de Colombí' y del Casino de Madrid y la Unión de Bibliófilos de Madrid. La carta a la todavía Delegada del Gobierno, Cristina Cifuentes, ha sido entregada de manera oficial en el Registro.

La Plataforma nace al estilo de la que ya viene operando, con notable éxito en Francia, a la que ponen como ejemplo de protección de los aficionados. En este sentido, las asociaciones recuerdan que *"en España los aficionados a la tauromaquia no pretendemos la prohibición de las manifestaciones contrarias a los toros, sino simplemente el alejamiento físico de los convocantes del lugar y hora coincidente con la celebración de los festejos o actos de carácter cultural, estableciendo una distancia de, al menos, un kilómetro entre tales manifestaciones y los accesos a las plazas de toros o lugares donde se desarrollen esos actos culturales en torno a la tauromaquia"*.

Como ponen de manifiesto en su documento, los últimos actos violentos protagonizados por los grupos antitaurinos radicales han tenido como objetivos los de transformar el clima festivo en un desagradable prolegómeno, desanimar a los espectadores menos aficionados tratando de crearles una mala conciencia que les lleve a un futuro desistimiento de las plazas y provocar una reacción violenta de los aficionados más ofendidos para instrumentalizarla de forma sensacionalista y manipularla en algunos medios de comunicación.

Por todo ello, solicitan a la Delegación del Gobierno la adopción de las necesarias medidas de protección de la integridad física de los aficionados taurinos, que concretan en las siguientes seis peticiones:

1º.- *Las manifestaciones o concentraciones de colectivos animalistas, cuando sus convocatorias coincidan con la celebración de espectáculos o actos culturales taurinos en el mismo lugar y a la misma fecha y hora, sólo podrán autorizarse si se traslada el lugar de convocatoria a 1 km de distancia del de celebración del evento taurino.*

2º.- *Las manifestaciones antitaurinas celebradas sin comunicación previa a la Delegación del Gobierno implicarán necesariamente la exigencia de responsabilidades a sus promotores, organizadores y participantes.*

3º.- *La Autoridad gubernativa procederá a disolver las manifestaciones o concentraciones antitaurinas no comunicadas y/o que produzcan alteraciones del orden por coacción y hostigamiento a la dignidad de los ciudadanos asistentes a las plazas o actos culturales en torno a la tauromaquia.*

4º.- *La Autoridad Gubernativa deberá proceder a la identificación de los asistentes a las manifestaciones o concentraciones no comunicadas, e iniciar los expedientes sancionadores a los participantes y dirigentes para cuantificar las multas con arreglo a las disposiciones de la Ley de Seguridad Ciudadana vigente.*

5º.- *La Autoridad Gubernativa deberá contar con los medios necesarios para llevar a cabo un examen de los hechos, con medios de captación de imagen y sonido que permitan la acumulación de pruebas suficientes para el archivo y prueba de los procedimientos administrativos o penales que pudieran dar lugar.*

6º *Los aficionados taurinos se comprometen a colaborar con los servicios policiales en la medida que lo soliciten para garantizar el buen orden y la persecución de los actos ilícitos que se puedan cometer con ocasión de los festejos taurinos y a presentar denuncia contra sus presuntos autores.*

▶▶ En el adjunto archivo en formato PDF el lector puede leer el texto íntegro del manifiesto realizado por la Plataforma para la Defensa de la Tauromaquia.

el pecho, echando el peso para adelante, por eso se le llama pase de pecho. Hay muchos que lo dan tirando del pecho para atrás o que se quedan muy derechos, muy tiesos, y no es así: lo característico, lo puro es echar el cuerpo para adelante dando el pecho".

ESPECIAL TAUROMAQUIA



Compartir:

| Imprimir | Corregir | Enviar | Comentar 0

COMENTAR

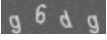
NOTA: Los comentarios son revisados por la redacción a diario, entre las 9:00 y las 21:00. Los que se remitan fuera de

Comentario (máx. 1500 caracteres - no utilizar etiquetas HTML)

Título (obligatorio)

Nombre (obligatorio)

E-mail (obligatorio)

 Por favor rellene el siguiente campo con las letras y números que aparecen en la imagen superior

este horario, serán aprobados al día siguiente.

CLÁUSULA DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Todos los comentarios publicados pueden ser revisados por el equipo de redacción de taurologia.com y podrán ser modificados, entre otros, errores gramaticales y ortográficos. Todos los comentarios inapropiados, obscenos o insultantes serán eliminados. Taurologia.com declina toda responsabilidad respecto a los comentarios publicados.

[Tweets por @Taurologia](#)

Esta noticia aún no tiene comentarios publicados.

Puedes ser el primero en darnos tu opinión. ¿Te ha gustado? ¿Qué destacarías? ¿Qué opinión te merece si lo comparas con otros similares?

Recuerda que las sugerencias pueden ser importantes para otros lectores.

Otros artículos de Documentos

Brillante Pregón de la Feria de Abril, a cargo de Álvaro Rodríguez del Moral

Conversaciones de dos taurinos que cuestionan la Tauromaquia

El Gobierno saca adelante la ley para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial

DOCUMENTO ESPECIAL: Desarrollo íntegro del Congreso sobre la Tauromaquia, en siete videos

Texto íntegro de las explicaciones de la Empresa Pagés sobre las negociaciones con el G-4

El Congreso marca el temario de trabajos y recomendaciones a favor de la Tauromaquia

The World, Intangible Cultural Heritage for La Tauromaquia

Antología sobre el pase de pecho

La pierna de Antonio Sánchez "El Tato"

El Congreso da vía libre a la futura Ley sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial

[English](#) | [Español](#)

Notificación de Acceso a Internet

Por política corporativa, le ha sido negado el acceso a la URL:

<http://www.facebook.com/plugins/likebox.php?href=http://www.facebook.com/taurologiacom&>

Razón:

No permitida la navegación a la categoría **Redes Sociales**

El acceso a esta página está restringido ya que el contenido ha sido considerado como potencialmente peligroso (virus, troyanos, etc.) como inadecuado e innecesario para la realización de la actividad profesional en GRUPO OCASO.

Le recordamos que, según lo establecido en la circular nº 80/2010, el uso de Internet debe limitarse exclusivamente a fines profesionales

No obstante, si necesita acceder a esta página para desarrollar su trabajo, por favor póngase en contacto con el SAU facilitando la URL bloqueada y su necesidad de acceso.